



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA
- Coordinación Nacional -

Tribunal y Juzgados de lo Contencioso Administrativo de
Santander

INFORME DE
REVISIÓN POR
LA DIRECCIÓN

Vigencia 2023





DEPENDENCIA	Santander - Tribunal y Juzgados Contenciosos Administrativos J.C.A.S.	LÍDER DEL SIGCMA	
FECHA DE REALIZACIÓN	01/02/2024	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	21/03/2024
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	Señale con una equis (X) los procesos que cubre el presente Informe de Revisión por la Dirección
<p>Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial</p>	ESTRATÉGICOS	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional	X
		Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes	NA
	MISIONALES	Gestión de Procesos Constitucionales	X
		Gestión de Procesos Contencioso Administrativos: ordinarios y especiales	X
	APOYO	Juris- Atención al Usuario	X
		Juris- Gestión de Servicios Judiciales	X
	EVALUACIÓN Y MEJORA	Mejoramiento del SIGCMA	X



<p>con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>			
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA.	En ejecución Conforme a las indicaciones señaladas en el informe de revisión de la Auditoría Interna y atendiendo los ajustes que la Coordinación Nacional del SIGCMA está realizando a la matriz de riesgo, la Alta Dirección está diseñando los ajustes que sean necesarios aplicar en la matriz de riesgo de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander. Por otra parte, durante la vigencia anterior se realizaron capacitaciones de planeación por parte de los Despachos orientadas a la satisfacción de las partes interesadas.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022) (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	ESTADO (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Actualización de los flujogramas de procesos misionales de primera y segunda instancia, atendiendo la nueva normatividad procesal.	Concluido Durante el periodo se actualizaron los flujogramas de los procesos constitucionales, ordinarios y especiales.
Estandarización de Encuestas de percepción y valoración de la satisfacción de las partes interesadas en las Audiencias	Concluido Se estandarizó una encuesta de satisfacción, facilitando su acceso a través de un código QR y el link de la misma a las partes interesadas.

2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2023. La revisión puede *implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2023.*

PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Transversal a todos los procesos	Implementación del teletrabajo por parte del Consejo Superior de la Judicatura.	Político (cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación)	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la Interacción con los equipos de trabajo a través de las herramientas colaborativas de Microsoft Office 365 Capacitación en el uso y aplicación de plataformas virtuales por las partes interesadas en relación con el Sistema de Gestión Judicial "SAMAI". Apropiación de actualizaciones normativas.
	Ampliación de un despacho con su equipo de trabajo en el Tribunal Administrativo de Santander Creación de un cargo de oficial mayor en los nueve despachos de Magistrados para contribuir en la gestión de los procesos a cargo.	Personal (competencia del personal, disponibilidad, suficiencia, seguridad y salud en el trabajo)	<ul style="list-style-type: none"> Redistribución de las cargas de trabajo en el nuevo despacho creado con el fin de mejorar los tiempos de respuesta de la Corporación. Gestionar los procesos del Despacho con la inclusión del nuevo cargo de oficial mayor.
Transversal a todos los procesos	Cambios tecnológicos	Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> Radicación electrónica de memoriales a través de los correos autorizados. Implementación de la Ventanilla Virtual de "SAMAI" para la radicación de memoriales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	CAMBIOS IDENTIFICADOS	FACTORES DE CAMBIO (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	ACCIÓN A TOMAR (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
			<ul style="list-style-type: none"> Divulgación de actuaciones judiciales en el microsítio y la plataforma "SAMAI" para la consulta de las partes interesadas. Uso de plataformas tecnológicas y aplicativos de las TIC'S en la gestión judicial Realización de Audiencias de forma virtual.
Transversal a todos los procesos	Disminución en el uso del papel y tóner para impresoras en las dependencias judiciales.	Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Implementación del expediente digital que suprime el uso de papel y tóner. Uso de medios digitales para la sustanciación de los procesos. Empleo de herramientas tecnológicas (Teams, correos electrónicos institucionales, aplicativos propios) para la comunicación de las partes interesadas.

3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Seguimiento, Control y mejora a la Gestión	Nivel de Satisfacción de las partes interesadas de la JCAS	Se aplicaron 911 encuestas de satisfacción a las partes interesadas, cuyos resultados evidencian un índice de satisfacción del 4.85	4.5	Las encuestas realizadas dan cuenta de un alto grado de satisfacción de las partes interesadas.

3.1. RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Feedback, reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS	
Se realizó retroalimentación con las partes interesadas a través de la rendición de cuentas el 10 de mayo de 2023 en la Universidad Industrial de Santander Este evento contó con la asistencia presencial de 100 personas y 495 visualizaciones a través de plataformas digitales	Los participantes manifestaron su admiración por la estrategia utilizada para presentar los resultados, así como el espacio de capacitación frente a temas de coyuntura regional	Se acogió la felicitación y se replicó en JCAS	
Ejecución del Encuentro Nacional de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del 16 al 18 de agosto de 2023 Participaron cerca de 500 servidores judiciales en el Auditorio de Neomundo de Bucaramanga	El Consejo de Estado resaltó la justicia ambiental como eje principal del encuentro con la participación de la	Se acogió la felicitación y se replicó en JCAS la importancia de materializar estos eventos en nuestro Departamento	
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
	academia, magistrados y jueces a nivel nacional	

3.2. ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
Peticiones				
Misionales	0	0	0	NA
Total	0	0	0	NA
Quejas				
Misionales	0	0	0	NA
Total	0	0	0	NA
Reclamos				
Misionales	0	0	0	NA
Total	0	0	0	NA
Sugerencias				
Misionales	0	0	0	NA
Total	0	0	0	NA
Felicitaciones				
	0	0	0	NA
Total	0	0	0	NA
TOTAL	0	0	0	NA

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

No.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
1	Acceso e Infraestructura Física: Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y	2. Asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la normatividad aplicable, la mejora del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios, revisando de forma continua y sistemática la planificación de la gestión y fortaleciendo la administración de	Admitir, Tramitar y decidir Acciones Constitucionales y medios de control en los procesos constitucionales, contencioso administrativo: ordinarios y especiales. 95% porcentaje egresos sobre ingresos.	Teniendo en cuenta la implementación del Sistema de Gestión Judicial SAMAI, así como las sentencias de unificación proferidas por el Consejo de Estado, permitieron un mayor número de salidas efectivas, con lo cual se acredita el cumplimiento del indicador establecido para el periodo en el 70%.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.	riesgos y sus controles		
2	Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas: Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.	<p>1. Incrementar la cantidad, la calidad y pertinencia de los datos sobre el funcionamiento del servicio de justicia bajo un modelo de gobierno de datos y un liderazgo unificado.</p> <p>2. Consolidar la administración de la información entendida como todas las acciones orientadas a garantizar el acceso, consulta, uso y conservación de la información de justicia de manera ágil, flexible e inteligente, bajo un enfoque de innovación.</p>	<p>Registro de las estadísticas Sistema Sierju-BI</p> <p>100%</p> <p>Registro de las estadísticas trimestralmente Sistema SIERJU-BI</p> <p>Retroalimentación y satisfacción de las partes interesadas</p> <p>911 encuestas de satisfacción</p>	<p>Se cumplió con el respectivo reporte de la estadística dentro de cada trimestre evaluado a través del diligenciamiento de los formatos dispuestos para ello en la plataforma SIERJU-BI</p> <p>Con la unificación de la herramienta de medición de encuesta para las audiencias realizadas, se obtuvo una calificación de 4.85, continuando con una excelente satisfacción de las partes interesadas.</p>
3	Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones: Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque	1. Implementar un nuevo modelo integrado para la planeación estratégica, el seguimiento y la medición del desempeño institucional.	<p>Realizar por parte del líder de cada despacho, la planeación y seguimiento periódico del cumplimiento de las actividades programas en el periodo.</p> <p>100%</p> <p>Registro de asistencia a las inducciones, reinducciones y capacitaciones realizadas</p>	<p>Durante el periodo se realizaron 244 reuniones de planeación y seguimiento a los compromisos, evidenciando que en promedio se realizan 2 reuniones en cada trimestre en cada uno de los Despachos Judiciales que integran la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



	diferencial sean transversales en el presente plan.			
4	<p>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información: Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p>	<p>1. Ampliar el acceso a la justicia a través de la consolidación del uso de los servicios digitales que conforman el sistema único integrado de gestión judicial en todos los despachos judiciales y dependencias de apoyo y, específicamente, incluyendo el despliegue e implementación del Expediente Judicial Electrónico en todas las jurisdicciones y especialidades.</p>	<p>Conocer e implementar las diferentes herramientas tecnológicas dispuestas para la prestación del servicio de justicia, la realización de audiencias virtuales y la gestión del expediente judicial.</p> <p>100%</p> <p>Sistema de Gestión Judicial "SAMAI", Microsoft TEAMS y lifesize</p>	<p>Durante el periodo 2023 se participó en 140 reuniones de capacitación relacionadas con el uso de herramientas de gestión digital, así como la implementación en el 100% de los Despachos del Sistema de Gestión Judicial SAMAI, permitiendo uniformidad tanto en la consulta como en la gestión de los procesos.</p>
5	<p>Talento Humano: Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<p>1. Ampliar la cobertura de la carrera judicial optimizando los procesos de los concursos de méritos y propender por mitigar su litigiosidad.</p> <p>4. Desarrollar en los servidores judiciales y demás grupos de valor relevantes las competencias necesarias para la efectividad de la transformación digital de modo que puedan, entre otros, utilizar con solvencia las herramientas digitales dispuestas para sus respectivas funciones.</p>	<p>Seguimiento, evaluación y calificación empleados.</p> <p>100%</p> <p>Calificación anual del Despacho</p> <p>Incluir en la programación de la agenda del despacho, espacios de actualización y capacitación periódica sobre la normatividad vigente y del SIGCMA, así como espacios de asistencia a capacitaciones y formación autodirigida.</p> <p>Planilla de asistencia.</p>	<p>Todos los Despachos realizaron la calificación de los servidores judiciales, las cuales reposan en la Secretaría respectiva.</p> <p>Los servidores judiciales participaron en 346 capacitaciones sobre el SIGCMA, actualización judicial, riesgos laborales, estadística y demás aspectos del desarrollo cotidiano del Despacho, diligenciando su respectiva participación en la planilla de asistencia.</p>

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



		Además, fortalecer y actualizar los conocimientos del personal a cargo de la gestión de proyectos de tecnología.		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS – RESULTADO INDICADORES –

PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS (comparar períodos)
Procesos Misionales del mapa de procesos	(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100	70%	95%	Para el 2023, los despachos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander reportaron un cumplimiento del 95% del indicador, registrando un incremento del 14% respecto del periodo 2022.
Procesos Misionales del mapa de procesos	(Audiencias programadas / Audiencias realizadas) *100	70%	93%	Para el 2023, los despachos de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander reportaron un cumplimiento del 93% del indicador, al realizar 1453 audiencias de las 1570 que fueron programadas.

6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

La Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Santander, el 06 de agosto de 2020, se adoptó el Procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora, con el fin de hacer uso eficiente del formato de salidas no conformes y acciones correctivas propuesto a nivel nacional.

En el evento, en que llegasen a presentar salidas no conformes y acciones correctivas, estas deben ser resueltas de conformidad con la Constitución, la ley y los reglamentos por el responsable del procedimiento.

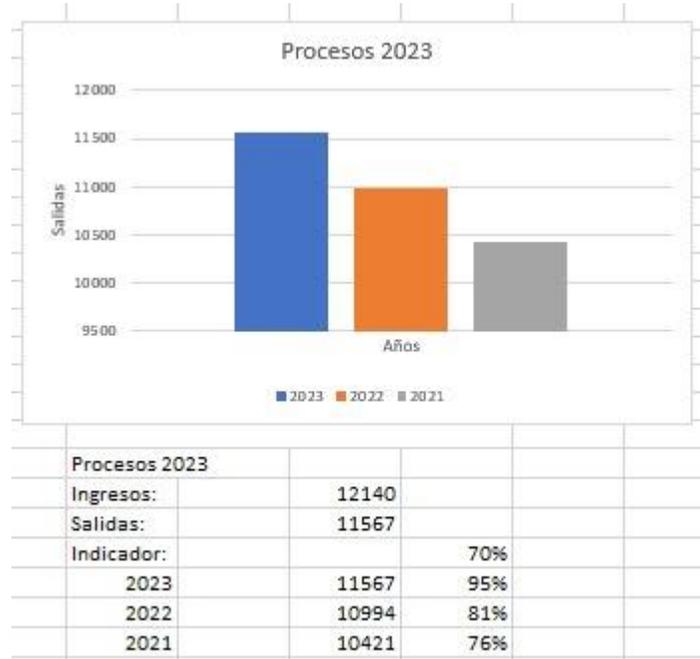
Nota: “Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas”. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Misionales	N/A	No se dieron salidas no conformes durante la vigencia.	N/A	N/A

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)



Indicador (Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100

Procesos 2023	
Ingresos:	12.140
Salidas:	11.567
Indicador	70%
Cumplimiento 2023	95%
Cumplimiento 2022	81%
Cumplimiento 2021	79 %
Cumplimiento 2020	76%

De acuerdo con la gráfica, se observa que en los últimos 4 años se ha aumentado el cumplimiento del indicador establecido en cada periodo, observando un crecimiento notorio en la comparación de los años 2022 y 2023, debido a la implementación de buenas prácticas y estandarización de decisiones en virtud de las sentencias de unificación proferidas por el Consejo de Estado, con lo cual, se supera la meta establecida para el indicador del 70%.

8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión de procesos misionales (Constitucionales, Contencioso Administrativos: Ordinarios y Especiales)	INTERNA	26/07/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad, solo se presentaron oportunidades de mejora.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA	
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021	



PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión de procesos misionales (Constitucionales, Contencioso Administrativos: Ordinarios y Especiales)	ICONTEC	18/09/2023	0	No se configuró ninguna no conformidad

9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

No aplica para la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander por cuanto esta actividad se desarrolla por la Dirección Ejecutiva Seccional.

10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	POAI 2023
Realizar acompañamiento técnico en el proceso de implementación de la Norma de la Rama Judicial y la Guía Técnica de la Rama Judicial	\$ 900.000.000
Formar, capacitar y certificar en modelos de gestión, sistemas de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad informática, norma antisoborno, estructuras de alto nivel articuladas a la NTC 6256:2021 y GTC 286:2021	\$ 1.200.000.000
Realizar auditorías externas en gestión de calidad y ambiental que den cumplimiento a los requisitos de Norma.	\$ 900.000.000
Actualización del MECI con la norma NTC ISO 37001:2016 (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 85.000.000
Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (Respuesta a las no conformidades de las auditorías externas)	\$ 115.000.000
Total	\$ 3.200.000.000

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



11. EFICACIA DE LAS ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES

PROCESO	RIESGOS MATERIALIZADOS O GESTIONADOS	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Misionales	Errores de comunicación con y entre las partes interesadas	Cuando se presenta el riesgo se procede a realizar la notificación de la providencia con el fin de sanear el proceso	NO	NO
Misionales	Expedientes incompletos y/o perdida de la información	Se realiza chequeo cruzado con el fin de evitar que no se haya incorporado un memorial y/o demanda asignada	NO	NO
Estratégicos	Falta o inadecuada planeación	Se realizaron reuniones de planeación, evaluación y seguimiento a los objetivos planeados	NO	NO
Todos los procesos	Interrupción o demora en el ejercicio de la Función Pública de Administrar Justicia.	Ante las dificultades presentadas por el centro de escaneo, cada despacho realiza el protocolo de los procesos digitalizados	NO	NO
Todos los procesos	Decertificación	Se impulsó la certificación de nuevos Auditores Internos	NO	NO

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	OPORTUNIDADES MATERIALIZADAS O GESTIONADAS	ACCIONES QUE SE EJECUTARON
Misionales	Comunicación con y entre las partes interesadas	A través del convenio suscrito entre el Tribunal Administrativo de Santander y la Universidad Industrial de Santander se realizaron reuniones con el fin de concertar espacios de capacitación y divulgación de sentencias de impacto local, regional y nacional con la academia y los diferentes actores que integran la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander, fijándose para el año 2024 el inicio del ciclo de conferencias de actualización jurisprudencial.
Misionales	Visibilización de expedientes digitales	Implementación en la totalidad de los Despachos Judiciales de la Plataforma SAMAI con el fin de promover en las partes interesadas una sola fuente de consulta respecto de los procesos orales que son del conocimiento de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander.
Misionales	Capacitación en plataformas digitales	Generar espacios de capacitación a los servidores judiciales y las partes interesadas con los ingenieros a cargo de la Plataforma SAMAI, con el fin de conocer e interiorizar los beneficios de la herramienta VENTANILLA VIRTUAL y comenzar su adopción en el año 2024.

11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

- Si han sido eficaces para todos riesgos identificados por que los controles son pertinentes para tratar las causas; evidenciando una sinergia por los Despachos para reducir y mitigar su efecto.
- Por otra parte, las buenas prácticas de los Despachos Judiciales incrementan la calidad y efectividad de los asuntos a cargo.
- La implementación del procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora ha sido eficaz en la aplicación del Formato de acciones preventivas, correctivas y de mejora.

11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018(Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)

Programa de Uso eficiente de papel: Con el uso de las tecnologías de la información, cada despacho ha implementado la gestión documental a través de las herramientas Office 365, conservando la información digitalizada para su consulta y archivo, logrando promover la política de Cero papel.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Gestión de procesos misionales (Constitucionales, Contencioso Administrativo: Ordinarios y Especiales)	0	0	0	0	0	0	Ni la auditoría interna, ni la externa configuraron hallazgo u observación alguna sobre el proceso y el cumplimiento de los requisitos de la norma o legales, salvo las oportunidades de mejora planteadas en el informe de auditoría interna del 26 de julio de 2023.
Dirección Estratégica	0	0	0	0	0	0	Durante el año 2023 cada Despacho tiene el manual de calidad actualizado V.3 año 2022
Gestión Procesos Misionales (Constitucionales, Ordinarios y Especiales)	1	0	0	0	0	0	Se encuentra abierta la estandarización y unificación de los flujogramas presentados en el año 2022 y 2023.
Evaluación y Mejora	0	0	0	0	0	0	Se implementó el Plan de
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO		REVISÓ SIGCMA - CENDOJ		APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA		
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021		FECHA: 29/06/2021		FECHA: 29/07/2021		



PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
							Acción y la Matriz de riesgo del SIGCMA
TOTAL	1	0	0	0	0	0	Durante el año 2023, se encuentra una acción de gestión abierta, atendiendo la actualización y unificación de cada flujograma.

SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	Todo el año
Implementar la ventanilla virtual del Sistema de Gestión Judicial "SAMAI" así como generar espacios de capacitación con las partes interesadas para su correcta utilización.	Líder del proceso en Coordinación con el Consejo de Estado	11/01/2024 al 31/03/2024
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA.	Líder del proceso.	Todo el año
Estandarización y unificación de los flujogramas de procesos misionales de primera y segunda instancia.	Servidores Judiciales de JCAS	Todo el año
Ampliar el alcance e encuestas de satisfacción de las partes interesadas en las Audiencias	Alta Dirección	Todo el año
Atendiendo las oportunidades de mejora dadas en la Auditoría, se consultará con la Coordinación Nacional del SIGCMA la pertinencia de la modificación y actualización de la matriz de riesgos.	Líder del proceso	Todo el año

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Ninguno de fondo; sin embargo, es recomendable mantener y mejorar continuamente la aplicación de los procedimientos, documentos e instrumentos del proceso, así como la interiorización del SIGCMA en los nuevos integrantes de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander.
¿Se requiere necesidad de recursos?	Ante la implementación de nuevas competencias a los Magistrados y Jueces Administrativos con ocasión a la Ley 2080 de 2021, se requiere de la creación de Despachos Judiciales y asignación de nuevo personal ante el incremento de las demandas y la justicia digital.

15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPÓSITOS CSJ, EL SISTEMA
a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.	Sí. El proceso de gestión de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander es adecuado, porque permite aportar al cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de las partes interesadas; además, se cumplen las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias en materia de control y auditoría, así como las políticas y lineamientos establecidos por la Alta Dirección para el mantenimiento y mejora continua del SIGCMA.
b) ¿Sigue siendo apto para su propósito? CONVENIENTE.	Sí, porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander y ayuda en el cumplimiento de la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por ésta, los cuales fueron actualizados conforme a la implementación de la justicia digital.
c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO.	Sí. El proceso de Calidad de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Santander, se encuentra alineado con los principios de la administración de justicia establecidos en la Constitución y la Ley, así como con la misión y visión definidas en la plataforma estratégica. La ejecución de sus actividades apunta al cumplimiento del pilar estratégico de Calidad de la Justicia, establecido en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial.
d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ.	Sí. Los resultados obtenidos por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander se ejecutan conforme a lo planeado, cumpliendo con los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios, normativos y otros establecidos; en concordancia con la política de calidad y los principios y objetivos del SIGCMA.

16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

El SIGCMA en las dependencias Judiciales, permite que los servidores judiciales, cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión para organizar su trabajo con instrucciones claras y precisas, que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales; del mismo modo, permite establecer filtros de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.

El SIGCMA permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial de Desarrollo, la Política y objetivos de calidad, que como marco de referencia del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los funcionarios y empleados, transformados en equipos de alto desempeño, se logra la eficiencia, eficacia y efectividad del sistema, con la satisfacción del deber cumplido de quienes en su desarrollo participamos.

Los resultados obtenidos en el año 2023, nos invitan a seguir por los senderos que nos traza la política de calidad, sus objetivos misionales alineados con las estructuras de alto nivel, para alcanzar la visión que en conjunto nos convierte en una jurisdicción ejemplar en cantidad, oportunidad y calidad, de nuestros productos y del ejercicio a cabalidad de la Función Pública de administrar Justicia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



La actualización del Manual de Calidad con la implementación de las tecnologías de la información, aunadas con las normas técnicas de la Rama Judicial (NTC 6256:2018 y GTC 286:2018), así como la actualización de la su plataforma estratégica, permiten avanzar en la mejora continua de los procesos a nuestro cargo y establecen los pilares que conllevan a lograr una pronta y cumplida justicia a favor de las partes interesadas; todo lo cual redundará en el beneficio social y en un incremento en la confianza institucional y por supuesto en la credibilidad de la Justicia.

A Nombre de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo de Santander, JCAS,

IVÁN FERNANDO PRADA MACÍAS

Magistrado Líder – JCA. de S. 2023

EDWARD AVENDAÑO BAUTISTA

Juez Coordinador SIGCMA JCAS

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021